ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan del Río, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.73% en Ingresos, un 92.20% en los Egresos y con respecto

a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 79.33%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 28,502,023; y los Recursos Ejercidos por $ 26,767,816 y el Patrimonio informado de $ -3,723,949 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Juan del Río, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 Bis, de fecha 27 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2008, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2008. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	994,200		994,200
Derechos	1,212,210		1,212,210
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	151,000		151,000
Aprovechamientos	504,000		504,000
Participaciones	9,998,431	11,390,707	11,390,707
Ingresos Extraordinarios	8,308,186	12,917,031	13,067,031
Total	**21,168,027**		**27,319,148**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-mayo-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 32.52%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	929,761	994,200	6.93%
Derechos	966,020	1,212,210	25.48%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	151,000	151,000	0.00%
Aprovechamientos	409,250	504,000	23.15%
Participaciones	10,000,431	11,390,707	13.90%
Ingresos Extraordinarios	8,158,187	13,067,031	60.17%
Total	**20,614,649**	**27,319,148**	**32.52%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-mayo-08, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 26%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	7,864,201	8,332,495	5.95%
Servicios Generales	5,457,023	5,330,134	-2.33%
Materiales y Suministros	2,400,582	1,787,276	-25.55%
Inversiones de Activo Fijo	0	585,292	100.00%
Obra Pública	4,788,654	8,565,295	78.87%
Transf. de Asistencia Social	702,187	1,376,013	95.96%
Amort. e Int. Deuda Pública	9,000	1,342,643	14818.26%
Recursos Presupuestados de mas con Relación a la Ley de Ingresos	-606,999	0	-100.00%
Total	**20,614,649**	**27,319,148**	**32.52%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-mayo-08, respectivamente.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 26%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

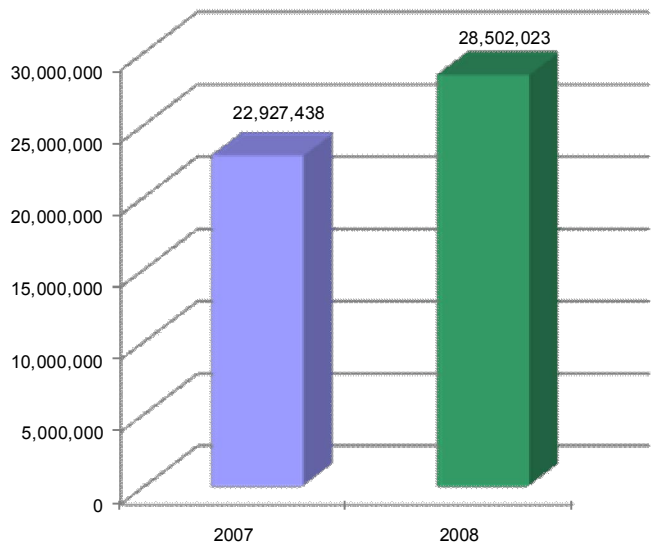
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	422,814	444,786	5.20%
Derechos	736,976	905,312	22.84%
Contribucion por Mejoras	500,000	0	-100.00%
Productos	3,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	338,683	149,082	-55.98%
Ingresos Extraordinarios	10,899,658	14,975,646	37.40%
Participaciones	10,026,307	12,027,198	19.96%
Total de Ingresos	**22,927,438**	**28,502,023**	**24.31%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No.1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 24.31% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos

que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 17.79%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 24.31% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 37.40% que significa $ 4,075,988 y Participaciones en un 19.96% que significa $ 2,000,891.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	994,200	444,786	-549,414
Derechos	1,212,210	905,312	-306,898
Productos	151,000	0	-151,000
Aprovechamientos	504,000	149,082	-354,918
Total	**2,861,410**	**1,499,180**	**-1,362,230**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,499,180 - 0 / 2,861,410 - 0 = 0.524

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 47.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,499,180 / 28,502,023 = 0.053

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

444,786 / 1,499,180 = 0.297

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 29.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

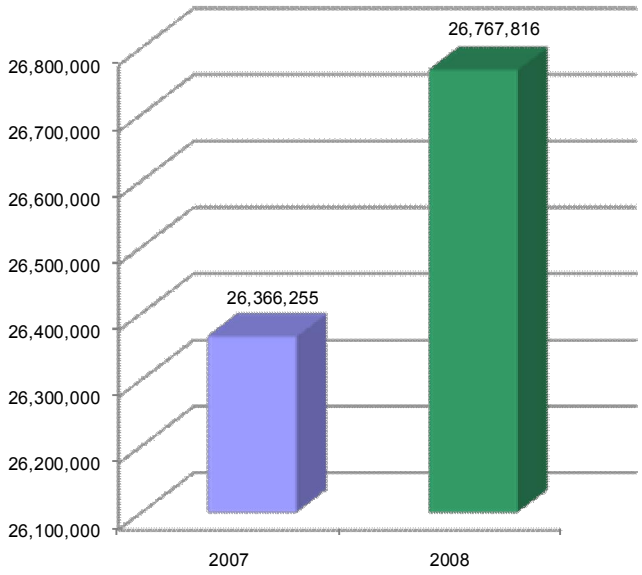
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	7,864,201	8,674,876	10.31%
Servicios Generales	5,463,598	4,562,391	-16.49%
Materiales y Suministros	2,228,848	1,945,082	-12.73%
Inversiones en Activo Fijo	25,914	721,114	2682.72%
Obra Pública	9,051,496	8,145,697	-10.01%
Transferencias de Asistencia Social	794,269	1,376,013	73.24%
Amortización e Int. de Deuda Pública	937,929	1,342,643	43.15%
Total	**26,366,255**	**26,767,816**	**1.52%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No.2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 1.52%, que significa $401,561; destacándose una disminución en los rubros de Materiales y Suministros en un 12.73 % que significa $ 283,766 y Servicios Generales en un 16.49% que significa $ 901,207. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Inversión de Activo Fijo en un 2,682.72 % que significa $ 695,200.

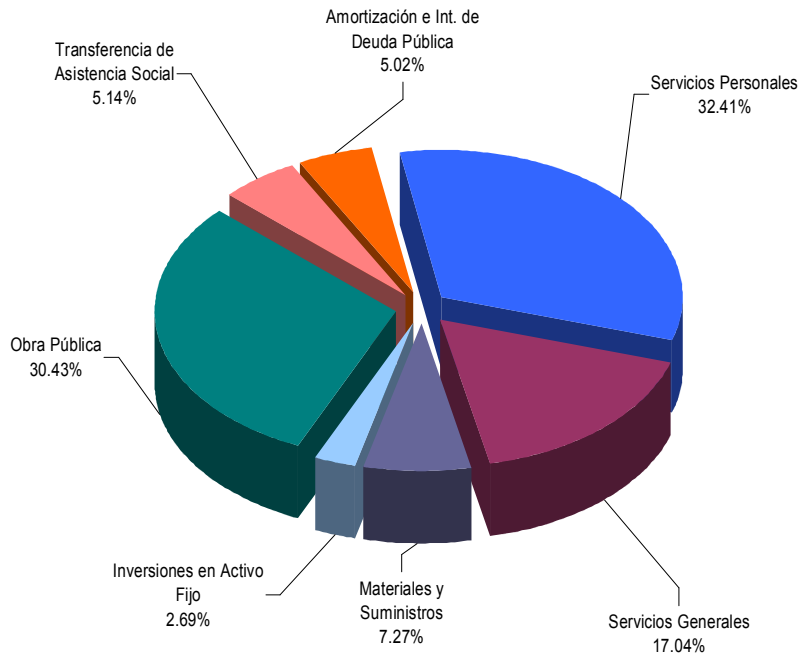
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	8,674,876	32.41%
Servicios Generales	4,562,391	17.04%
Materiales y Suministros	1,945,082	7.27%
Inversiones en Activo Fijo	721,114	2.69%
Obra Pública	8,145,697	30.43%
Transferencia de Asistencia Social	1,376,013	5.14%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,342,643	5.02%
Total	**26,767,816**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,499,180 / 8,674,876 + 4,562,391 + 1,945,082 = 0.099

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

28,502,023 / 26,767,816 = 1.065

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.5% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones +Fondos Federales / Gastos Totales

12,027,198 + 9,760,623 / 26,767,816 = 0.814

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos

Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 81.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 77.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

721,114 + 8,145,697 / 28,502,023 = 0.311

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 31.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 8,145,697, ejerciendo durante 2008 $ 8,145,697, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

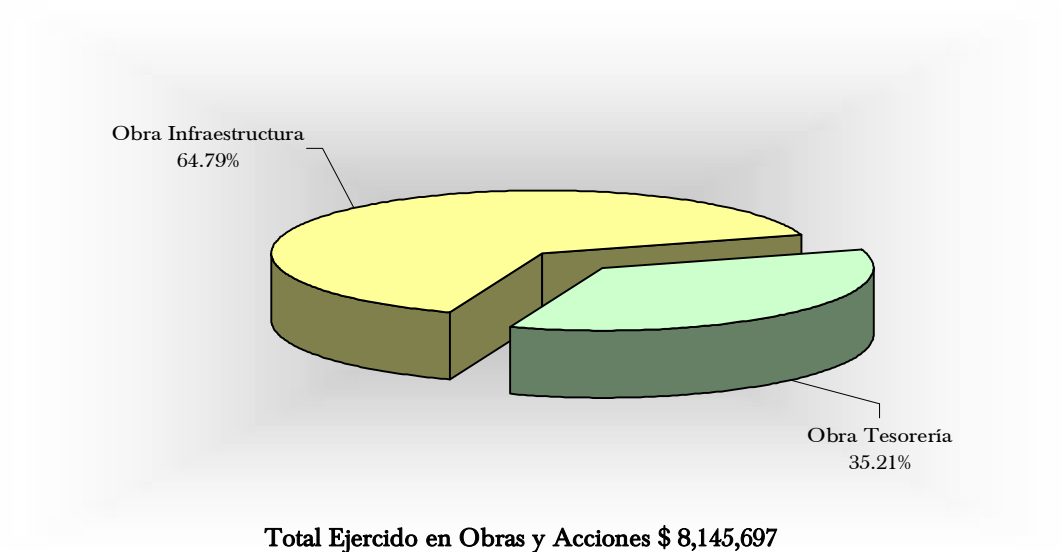
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/07	Gasto Ejercido al 31/12/07	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal	2,867,958	2,867,958	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008	5,277,730	5,277,730	*	100.00	*	*
Total	**8,145,697**	**8,145,697**	*	**100.00**	*	*

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 35.21%, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 64.79%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 8,145,697

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 114,722, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2008	Total
Inversión No Programada	114,722	114,722
Total	**114,722**	**114,722**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

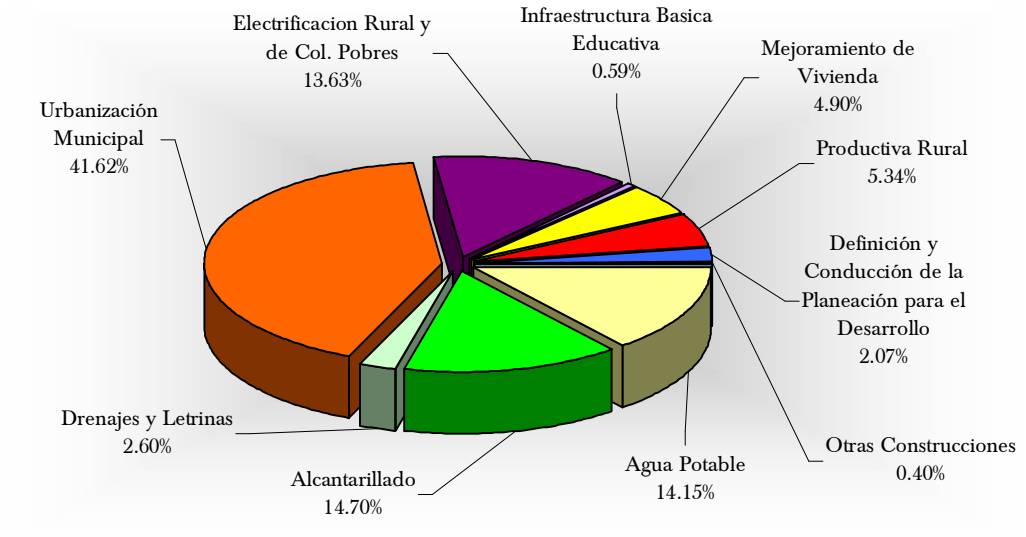
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2008	Total
Activo	**139,048**	**139,048**
Bancos	122,045	122,045
Deudores Diversos	3,104	3,104
Anticipo a Proveedores y Contratistas	19,616	19,616
Crédito al Salario	-5,717	-5,717
Pasivo	**24,326**	**24,326**
Proveedores	19,616	19,616
Retenciones por Pagar	4,710	4,710
Total	**114,722**	**114,722**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 8,145,697

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	830,570	1,152,509	1,152,509	1,152,509
Alcantarillado	1,693,776	1,197,060	1,197,060	1,197,060
Drenajes y Letrinas		211,716	211,716	211,716
Urbanización Municipal	3,779,626	3,390,954	3,390,954	3,390,954
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,110,000	1,110,000	1,110,000	1,110,000

Infraestructura Básica Educativa	48,000	47,957	47,957	47,957
Mejoramiento de Vivienda	399,544	399,544	399,544	399,544
Infraestructura Productiva Rural	385,112	434,720	434,720	434,720
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	286,097	168,668	168,668	168,668
Otras Construcciones	32,570	32,570	32,570	32,570
Total	**8,565,295**	**8,145,697**	**8,145,697**	**8,145,697**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

8,145,697 / 8,565,295 = 0.951

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 95.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

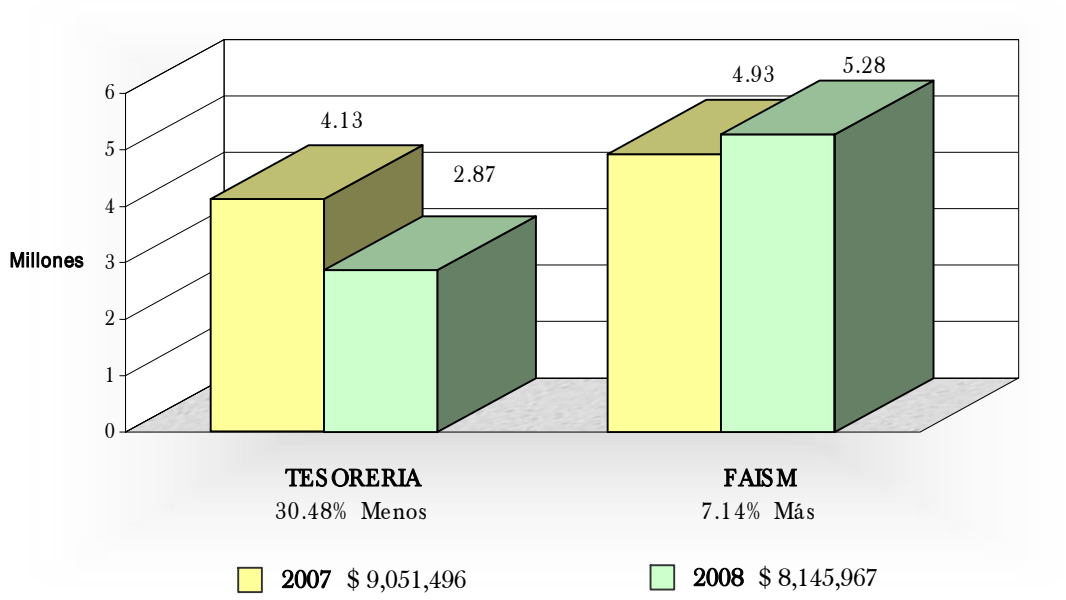
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 17,169,853, se destinó a Obra Pública $ 2,867,968, que representa el 16.70% y el 83.30% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 5,709,153, se destinó a

Obra Pública y Acciones $ 5,277,730, que significó el 92.44% y el 7.56% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007



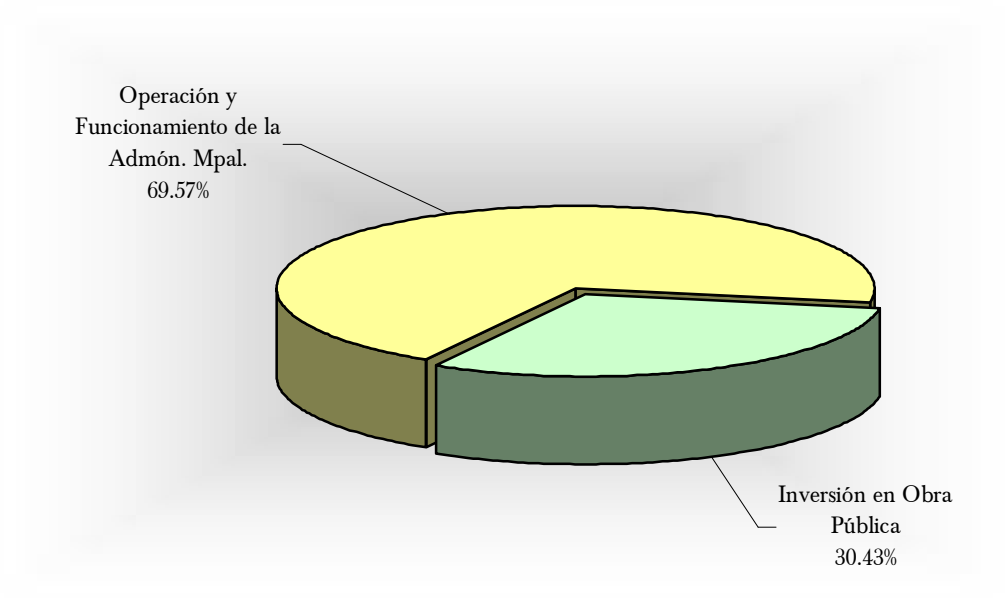
FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta una disminución de $ 905,799, que representa el 10.01% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 26,767,816, destinó a Obra Pública y Acciones $ 8,145,697.

Gráfica No. 7

Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 26,767,816

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

8,145,697 / 26,767,816 = 0.304

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 30.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 8,145,697 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,461,596 que representa el 79.33% del total aplicado en obra.

De las obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 22 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, de cuya fiscalización se determinó que 19 obras se encuentran terminadas y operando adecuadamente y 3 obras indeterminadas en su situación física y operacional (Construcción de Sistema de Alcantarillado (PROSSAPYS) en los poblados Francisco de Ibarra, Nuevo Francisco de Ibarra y El Terrero, debido a que estas obras son convenidas con Gobierno del Estado y el ejecutor es la Comisión de Aguas del Estado de Durango).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Ejercida
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2008				**6,461,596**	**6,468,710**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo	San Agustín	60,000	59,635
2	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo en La Loma	San Juan del Río	65,000	64,605
3	Agua Potable	Línea de Conducción Cañada II Etapa	San Juan del Río	150,000	149,286
4	Agua Potable	Red de Distribución de Agua Potable Col. La Loma (APAZU)	San Juan del Río	448,220	448,220
5	Alcantarillado	Red de Atarjeas La Loma (APAZU)	San Juan del Río	635,801	635,801
6	Alcantarillado	Construcción de Sistema de Alcantarillado (PROSSAPYS)	Francisco de Ibarra	796,617	796,617
7	Alcantarillado	Construcción de Sistema de Alcantarillado (PROSSAPYS)	Nuevo Francisco de Ibarra	796,617	796,617

8	Alcantarillado	Construcción de Sistema de Alcantarillado (PROSSAPYS)	El Terrero	796,617	796,617
9	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico	10 de Octubre	446,139	468,456
10	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico	Atotonilco	262,000	262,000
11	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	San Juan del Río	131,500	130,124
12	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Atotonilco	131,500	130,807
13	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	10 de Octubre	131,500	130,588
14	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Los Charcos	131,500	128,772
15	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica Col. Plaza de Toros	San Juan del Río	230,000	228,600
16	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica La Loma	San Juan del Río	315,000	313,083
17	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Nuevo Francisco de Ibarra	145,000	144,117
18	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Estancia Blanca	150,000	149,087
19	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Francisco de Ibarra	130,000	129,209
20	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Otilio Montaño	140,000	139,148
21	Productiva Rural	Perforación de Pozo Agrícola La Loma	San Juan del Río	225,585	225,192
22	Productiva Rural	Ampliación Eléctrica de Pozo Agrícola San Lucas	10 de octubre	143,000	142,130
			Total	**6,461,596**	**6,468,710**

FUENTE: Información Preeliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	813		
Bancos	2,722,736	Proveedores	169,217
Deudores Diversos	128,375	Acreedores	1,496,411
Ant. a Prov. y Contratistas	69,616	Sueldos por Pagar	341,700
Subsidio al Empleo	153,855	Retenciones por Pagar	1,216,089
Crédito al Salario	619,787		
Total Activo Circulante	**3,695,181**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,223,417**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	120,007	Deuda Pública Largo Plazo	5,626,764
Edificios	12	**Total Pasivo a Largo plazo**	**5,626,764**
Maquinaria y Equipo	3,158		
Equipo de Transporte	1,137,191	**Total Pasivo**	**8,850,181**
Armamento	20		
Mobiliario y Equipo de Oficina	50,591	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	30,420	Patrimonio Acumulado	-3,989,869
Equipo de Computo	89,582	Superávit o Déficit del Ejercicio	1,734,207
Herramientas	71	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,468,287
Total Activo Fijo	**1,431,051**	**Total Patrimonio**	**-3,723,949**
Total Activo	**5,126,232**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**5,126,232**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,695,181 / 3,223,417 = 1.146

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

8,850,181 / 5,126,232 - 0 = 1.726

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0 % de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,223,417 / 8,850,181 = 0.364

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 36.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

5,626,764 / 8,850,181 = 0.636

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 63.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

28,502,023 - 26,767,816 = 1,734,207

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**4,028,903**
Crédito 6076	4,028,903	
Deuda Publica Contratada		**2,483,000**
Crédito 7333	2,483,000	
Amortizaciones		**885,139**
Crédito 6076	498,421	
Crédito 7333	386,718	
Saldo al 31 de Diciembre 2008		**5,626,764**

FUENTE: Estados de Cuenta de Banobras

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	4,527,324	4,028,903	-11.01%
Contratación de Deuda	0	2,483,000	100.00%
Amortización	498,421	885,139	77.59%
Saldo al 31 de Diciembre	4,028,903	5,626,764	39.66%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2008 es mayor en un 41.72% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 60.92%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2007 *498,421 / 22,927,438 = 0.022*

2008 *885,139 / 28,502,023 = 0.031*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 2.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 3.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H.

Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

457,504 / 26,767,816 = 0.017

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.7% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 6,263

V.2 Obra Pública por $ 6,263

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 6,263

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 6,263

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este

Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Falta de pago del Impuesto Sobre la Renta en materia de retenciones (sin cuantificar)
3. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio (Crédito al Salario y Subsidio al Empleo)
4. Erogaciones sin convenio
5. Falta de Control Interno (sin cuantificar)

Obra Pública:

1. Retenciones no enteradas
2. No se presentaron fianzas de cumplimiento y de vicios ocultos
3. Modificaciones presupuestales (Saldo no ejercido)
4. Modificaciones presupuestales (Sobregiro)

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

Obra Pública:

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2008.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan del Río, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**994,200**	**444,786**	**-549,414**
Predial	900,000	417,396	-482,604
Predial del Ejercicio	750,000	322,989	-427,010
Predial de Ejercicios Anteriores	150,000	94,407	-55,593
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	45,000	26,890	-18,110
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	40,000	500	-39,500
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	9,200	0	-9,200
DERECHOS	**1,212,210**	**905,312**	**-306,898**
Por Servicio de Rastro	60,000	0	-60,000
Servicio de Panteones Municipales	15,000	0	-15,000
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	15,000	0	-15,000
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	1,000	0	-1,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	276,710	178,957	-97,753
Del Ejercicio	188,150	178,957	-9,193
De Ejercicios Anteriores	88,560	0	-88,560
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	135,000	0	-135,000
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0

Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	550,000	484,500	-65,500
Expendios de Bebidas Alcohólicas	550,000	484,500	-65,500
Expedición	150,000	0	-150,000
Refrendo	400,000	484,500	84,500
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	5,000	0	-5,000
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	154,500	241,855	87,355
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**151,000**	**0**	**-151,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	110,000	0	-110,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	11,000	0	-11,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	10,000	0	-10,000
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	10,000	0	-10,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	10,000	0	-10,000
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**504,000**	**149,082**	**-354,918**
Recargos	30000	307	-29,693
Multas Municipales	75,000	1,200	-73,800
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	15,000	0	-15,000
No Especificados	384,000	147,575	-236,425
PARTICIPACIONES	**11,390,707**	**12,027,198**	**636,491**
Fondo General de Participaciones	6,768,845	7,206,934	438,089
Fondo de Fomento Municipal	3,664,354	3,847,443	183,089
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	217,226	251,137	33,911
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	142,409	160,479	18,070
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	76,712	80,658	3,946
Fondo Estatal	8,409	29,794	21,385
Fondo de Fiscalización	343,016	360,639	17,623
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	169,736	90,113	-79,623

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**13,067,031**	**14,975,646**	**1,908,615**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	3,156,408	2,483,000	-673,408
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	9,760,623	9,882,465	121,842
Aportaciones Federales Ramo 33	9,760,623	9,760,623	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,021,699	4,021,699	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,738,924	5,738,924	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	121,842	121,842
Otros Apoyos	0	121,842	121,842
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	121,842	121,842
En Efectivo	0	121,842	121,842
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	150,000	51,272	-98,728
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	51,272	51,272
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	2,558,910	2,558,910
TOTAL DE INGRESOS	**27,319,148**	**28,502,023**	**1,182,875**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**8,332,495**	**8,674,876**	**-342,382**
Sueldos al Personal del Municipio	7,455,457	7,655,500	-200,043
Sueldos	7,455,457	7,655,500	-200,043
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	80,534	1,666	78,868
Gastos de Representación	5,190	5,190	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	44,590	44,590	0
Aguinaldos	367,465	628,671	-261,206
Pasajes y Viáticos	88,491	48,491	40,000
Honorarios	158,768	158,768	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	132,000	132,000	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,787,276**	**1,945,082**	**-157,806**
Papelería y Artículos de Escritorio	178,761	204,761	-26,000
Combustibles y Lubricantes	1,261,547	1,533,947	-272,400
Medicinas y Materiales de Botiquín	1,980	1,980	0
Artículos de Limpieza	50,790	56,790	-6,000
Material Eléctrico	425	425	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	10,053	10,053	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	142,772	76,179	66,594

Herramientas Menores	731	731	0
Adquisición de Municiones	80,000	0	80,000
Alimentos	46,344	46,344	0
Otros Materiales y Suministros	13,871	13,871	0
SERVICIOS GENERALES	**5,330,134**	**4,562,391**	**767,744**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	164,854	127,861	36,993
Energía Eléctrica	763,574	1,084,327	-320,753
Alumbrado Público	991,083	702,637	288,446
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	4,120	4,120	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	2,675	2,675	0
Mantenimiento de Vehículos	1,275,165	497,433	777,732
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	462,445	462,955	-510
Mantenimiento de Edificios	48,794	56,292	-7,498
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	75,047	75,047	0
Comisiones Bancarias	123,376	47,794	75,582
Intereses Bancarios	0	4,333	-4,333
Impresiones y Reproducciones	256,847	279,097	-22,250
Difusión e Información	206,741	226,741	-20,000
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	609,054	626,819	-17,765
Estudio e Investigación Proyectos	32,857	32,857	0
Atención a Visitantes	68,325	68,325	0
Primas y Gastos de Seguros	39,926	39,926	0
Pago de Impuestos	34,983	34,983	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	57,158	71,558	-14,400
Arrendamientos y Cuotas	8,000	11,500	-3,500
Servicio por Maquilación e Información	42,181	42,181	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	62,931	62,931	0

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,376,013**	**1,376,013**	**0**
Subsidios Educacionales	133,936	133,936	0
Seguridad Social	15,557	15,557	0
Subsidios a Organizaciones	719,281	719,281	0
Subsidios al DIF	6,600	6,600	0
Donativos y Cooperaciones	447,699	447,699	0
Otros Subsidios	52,940	52,940	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**585,292**	**721,114**	**-135,822**
Bienes Muebles	585,292	721,114	-135,822
Adquisición de Vehículos	546,447	656,969	-110,522
Adquisición de Muebles y Enseres	37,571	62,871	-25,300
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	1,274	1,274	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**8,565,295**	**8,145,697**	**419,598**
Agua Potable	830,570	1,152,509	-321,939
Alcantarillado	1,693,776	1,197,060	496,716
Drenaje y Letrinas	0	211,716	-211,716
Urbanización Municipal	3,779,626	3,390,954	388,672
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,110,000	1,110,000	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	48,000	47,957	43
Mejoramiento de Viviendas	399,544	399,544	0
Caminos Rurales	0	0	0
Infraestructura Productiva Rural	385,112	434,720	-49,608
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	286,097	168,668	117,430
Otras Construcciones	32,570	32570.08	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,342,643**	**1,342,643**	**0**
Amortización de Deuda Pública	885,139	885,139	0
Intereses de Deuda Pública	457,504	457,504	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**27,319,148**	**26,767,816**	**551,332**

Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo